



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.

Para su permanencia. Levantada Escutaria
allados lo siguiente =

En el Partido de la Cañada a los arcedos dentro
ay una rotura en la pared que divide el Oratorio
de la capilla y Oratorio mayor del que es Comu-
nicar las aguas de dicho Oratorio de la capilla por la
rotura que tiene dicho Oratorio mayor. Marchena
La que esta muy deteriorada por la caida y no ha
seguido la Tabla Conque esta en forma =

En el Partido de la Cañada se encierran sentas
las mareas y levantada la pared que divide de todos los
ruidos una casa para el uso comun que en la que
dicho Oratorio otro que tiene encierrado que se
nace las repetidas mareas que se hacen en dicho
Oratorio de la Cañada =

En el Partido de la Cañada se encierran en un mismo sentas
las mareas y hacer en un momento la rotura para seguir
y permanencia que por sea la dicha mesa y que con
sea la dicha levantada y sea mas acertado y
el menor gasto de todo sea el hechar de un pie de
obra =

En el Partido de la Cañada se encierran en un mismo
años a por la Cañada mareas que es necesario para
crear hecho en el sitio comodo que divide el Oratorio
en este tiempo. Se referir de dicho Oratorio por

